



INFORME DE LA REUNIÓN DE ASESORES/AS CELEBRADA EL 23/03/21 DE LA COMISIÓN DE MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Se trataron los siguientes expedientes con el resultado que se consigna:

- 1) Expte. 59-D-2021 Declaración. Paola Vanesa, Michielotto. Conmemoración del "Día del Día Mundial contra la Esclavitud Infantil"

- 2) Expte. 66-D-2021. Declaración. Paola Vanesa Michielotto. Conmemoración del "Día Internacional contra el Maltrato Infantil"

- 3) Expte. 75-D-2021. Declaración. Paola Vanesa Michielotto. Conmemoración del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil"

- 4) Expte. 279-D-2021. Declaración. Esteban Garrido. "Adhiérase al año 2021 como el "Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil" proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

- 5) Expte. 631-D-2021. Declaración. Manuela Thourte. "Adhiérase al año 2021 como el "Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil" Proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Se acordó que estos cinco Proyectos se unificaran y luego pasaran a la consideración de los Diputados.

Respecto de los mismos, hicimos constar por un lado que habría que terminar con la denominación de "Maltrato" que se refiere a lo que es verdadera "Violencia" ya que ni el Diccionario de la RAE establece una sinonimia entre ambos términos y no existe razón alguna para menoscabar el énfasis que es necesario poner para denominar a esas acciones.

Por otra parte, pusimos de relieve lo que es una reiterada costumbre en muchos Proyectos que se presentan anualmente lo que van constituyendo rituales carentes de contenidos ya que no se explicita claramente – que es lo que interesa a la población y a la propia Legislatura- qué se ha hecho en el último periodo y qué Iniciativas hay para el futuro en relación a las respectivas temáticas-.

- 6) Expte. 73-D-2021. Resolución. Laura Velasco. Informes sobre el Ministerio de Desarrollo Humano y Habitat. Se aprobó el pase a consideración de los Diputados.

- 7) Expte. 651-D-2021 Resolución. Claudia Neira. "Informes referidos a los dispositivos del Programa de Acogimiento Familiar". Se toman en cuenta algunas modificaciones sugeridas por "Juntos por el Cambio" y se aprueba el pase a consideración de los Diputados.

- 8) Expte. 71-D-2021. Declaración. "Adhesión a la Conmemoración de la "Semana Mundial por el Parto Respetado."
- 9) Expte. 801-D-2021. Declaración. "Declárase de Interés Socio Sanitario. La semana Mundial del Parto Respetado" Se acordó la unificación de ambos Proyectos y el pase a Diputados.
- 10) Expte. 298-D-2021.Resolución. Ofelia Fernández. Informes relacionados con la implementación de la ley No.6208.
- 11) Expte.363-D-2021. Resolución. María Rosa Muiños. Informes referidos a la implementación de la ley No.6.208.
- 12) Expte.625-D- Resolución. Laura Velasco. Informes relacionados con la implementación de la ley No.6.208.

Se acordó unificar los tres Proyectos y luego pasarlo a Diputados.

- 13) 21-D-2021. Declaración. Laura Velasco. Gestiones a fin de crear el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
- 14) 529-F-2021. Declaración. Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades.

El Oficialismo se opuso sin fundamentar la negativa.

Intervinimos poniendo énfasis en las falencias actuales de la Dirección General de la Mujer vinculadas a carencias de personal, infraestructura y sobre todo presupuesto adecuado.

Insistimos en que era menester contar con un Organismo con facultades institucionales y presupuestos suficientes para llevar adelante Políticas en las diversas materias a las que aluden el título del Título del Proyecto , que además de promover e instar los cambios culturales e individuales necesarios para terminar con el Patriarcado que entre otras cosas es una de las formas más claras de la desigualdad , que en este caso es la injusticia propiamente dicha, e implementar las Iniciativas, (Estructuras Materiales y Programas) Públicas en materia de Cuidados , Violencias y atención de los Colectivos no binarios, entre otros tópicos que requieren también acciones transversales lo que supone contar con un Efecto adecuado de nivel ministerial.

A pesar de la falta de acompañamiento al que hicimos antes referencia, los dos Proyectos se unificaron sobre la base de las premisas del texto de la Declaración y los Fundamentos del presentado por la Defensoría que serán trasladados en minoría para el análisis de los Diputados.

- 15) Expte. 72-D-Resolución.Laura Velasco. Informes sobre el Femicidio ocurrido el sábado 21 de febrero

Se aprobó el pase a Diputados.

- 16) Expte. 309-D-2021 Declaración, Ofelia Fernández. Profunda preocupación ante el incremento de situaciones de violencia de Género sufridas por habitantes del bajo autopista del Barrio Padre Mugica.

Se aprobó el pase a Diputados.

17) Expte. 22-D-2021-Declaración Laura Velasco. Gestiones a fin de crear un Centro Integral de la Mujer (CIM) en la Comuna 1.

18) Expte. 102-D-2021. Declaración. María Bielli. Creación de un Centro Integral de la Mujer (CIM) EN Villa Soldati Comuna 8

Las asesoras de "Juntos por el Cambio" se opusieron a la aprobación de estas dos Declaraciones.

Intervinimos hacienda hincapié en que en ambos casos se trataba de reclamos de vecinos que vivían muy alejados de los respectivos CIMs y pedían tener uno más cercano.

Añadimos que en las dos Comunas había una población que excedía el número de 50.000 que establecía la ley 5866 como requisito para instalar un nuevo Dispositivo.

También subrayamos que- tal como ha acontecido con muchas administraciones los Ejecutivos no cumplen con la normativa dispuesta por la Legislatura. Bastaba recordar el extenso lapso que transcurrió entre la sanción de la ley antes mencionada y la implementación de la misma.

Indicamos que tal postura ameritaría eventualmente una denuncia o querrela judicial por la posible comisión de delitos, especialmente el de incumplimiento de los deberes de los funcionarios públicos. Hace a principios elementales que todos los Poderes del Estado tienen el deber de cumplir con las leyes.

Se acordó volver a tratar los Proyectos en próximas Reuniones de Asesores.

Carlos Pablo Szternsztejn